



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	228634	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD
228634

C 10 OCT. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16K

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"VALVULA DE SEGURIDAD MEJORADA"

71	SOLICITANTE (S)
	COOPERATIVA NTRA. SRA. DEL ROSARIO NUSER - S. COOP.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Estrada de Escurce nº 55 -BILBAO-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El modelo se refiere según indica su enunciado a una válvula de seguridad, que puede ser aplicada a un recipiente que contenga gases o líquidos a presión y en la que destacan las siguientes características:

- 5.- La sencillez de fabricación; su fácil montaje y fácil reposición de cualquiera de sus piezas.
- La sencilla regulación de la presión a que deben actuar.
- La posibilidad de modificar fácilmente la presión a que deben actuar.
- 10.- Posee una caperuza precinto que impide cualquier manipulación, una vez regulada.
- Cuando actúa, debido a que el recipiente que protege, ha llegado a una determinada presión, conduce el líquido o gas que escapa al lugar que se desée.
- 15.- En cuanto cesa la sobre-Presión, la válvula de modo automático retorna a la posición de cierre, quedando vigilante para poder actuar en el momento en que de nuevo alcance una sobrepresión.
- 20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista --
- 25.-
- 30.-

ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª es una sección del conjunto de la válvula.

La caperuza 17 que cubre el elemento de regulación 16, se colocará en su sitio en el momento en que se haya conseguido, en fabricación, la regulación apropiada.

Esta regulación se consigue, haciendo girar la citada pieza 16, comprimiendo o aflojando la tensión del muelle interno 12.

Colocada la pieza 16 en su sitio, se coloca cubriendo dicha pieza, la caperuza 17 y mediante precinto alojado en la ranura 14 y previo paso por el orificio 11 de la oreja solidaria al cuerpo de la válvula, se precinta en forma definitiva.

La figura 2ª es una vista exterior del conjunto de la válvula, una vez colocado el precinto en su sitio.

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración

ración de que con el nº 1 se indica el cuerpo general de la válvula, siendo 2 la parte roscada que sirve para ser colocada la válvula en el recipiente que se quiere proteger.

5.- El nº 3 indica un orificio en comunicación con el fluido a presión. Este fluido presiona constantemente sobre el disco 6 de la válvula que será de material apropiado, y que apoyado sobre el asiento correspondiente hace la obturación en tanto la presión no llegue a la establecida en concreto para una regulación previa.

10.- El nº 4 es la parte roscada por la que se une al tubo conductor del fluido sobrante cuando se produce la actuación de la válvula en cuestión, siendo 5 el orificio de salida del fluido sobrante que provoca el descenso de presión y 6 el disco de cierre.

15.- Con el nº 7 se señala el cuerpo que tiene solidario al disco de cierre por una de sus caras y por la cara opuesta tiene el tetón 8 que sirve de sujección del muelle 12 de la válvula 7. Este cuerpo es susceptible de deslizarse por el interior del cuerpo 1, cuando la presión en el fluido que llega por 3, alcanza la intensidad establecida de antemano.

20.- El nº 9 señala el orificio que sirve para sacar el disco 6 cuando se quiere sustituir por otro.

25.- El nº 10 es un paso que permite la salida de aire o gas que quede acumulado en la cámara del muelle 12. De no dar salida a este gas, se produciría una sobre presión que dificultaría el desplazamiento del elemento valvular 7 cuando la presión llega a su sitio.

30.- El nº 11 es un calado practicado en una oreja del

cuerpo 1, que sirve para fijar el hilo del precinto.

El nº 12 es el muelle que queda alojado en el interior del cuerpo 1, entre el tetón guía 8 y el tetón 15 de la pieza reguladora 16.

5.- El nº 13 indica la tapa que bloquea el acceso al cuerpo 17. Esta tapa en forma de caperuza posee dos zonas octogonales entre las que existe una ranura 14 para alojar el hilo del precinto 20.

10.- El nº 15 es un tetón de la pieza reguladora 16, que sirve de guía al muelle interior 12, cuya pieza reguladora 16 sirve para regular la presión a que debe de funcionar la válvula objeto de este modelo de utilidad. La regulación se hace con toda comodidad y una vez establecida, se procede a la colocación de la caperuza 17 que cubre y oculta el elemento de regulación 16 con el que se establece la puesta a punto para el momento de actuación de la válvula.

15.- El nº 18 es el precinto que sujeta los hilos de precinto 19 que pasa por el orificio de la oreja 11 solidaria al cuerpo 1 y se aloja en la ranura 14 de la caperuza 17.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona, una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en

30.-

cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, pue de adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas - aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, - con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.
- 10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para to do el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Válvula de seguridad mejorada, que está organizada en un cuerpo general hueco 1 con un extremo abierto e interiormente roscado y provisto de dos ramas axialmente comunicadas 2-5 que comunican con el recinto del cuerpo 1, cuyo cuerpo aloja en su interior una válvula 7, permanentemente presionada por un resorte de expansión 12, cuya presión se regula mediante un tapón 16 que se adapta a rosca en el extremo abierto del citado cuerpo general 1.

15.- 2ª.- Válvula de seguridad mejorada, según reivindicación 1, porque la rama comunicada 2 que se proyecta -- desde el cuerpo general 1 se encuentra exteriormente roscada para su adaptación en el cuerpo cuya presión interior se controla, caracterizándose además dicha rama 2 porque su paso axial 3 desemboca en el recinto interior del cuerpo general, 1, siendo obturado dicho paso 3 por la válvula flotante 7 que es desplazada, automáticamente, cuando la presión creada en el recinto que se controla sobrepasa los valores previamente establecidos.

25.- 3ª.- Válvula de seguridad mejorada, según notas 1ª y 2ª, que se caracteriza porque el tapón roscado 16 que cierra el recinto del cuerpo general 1 retiene por un extremo el resorte 12, que presiona la válvula flotante 7 - constituyendo dicho tapón el elemento de reglaje mediante el cual se determina la presión que dicho resorte 12 ha de ejercer sobre la válvula 7.

30.- 4ª.- Válvula de seguridad mejorada, según notas precedentes, que se caracteriza porque la válvula 7 tiene adaptada en su plano de asiento con una pieza discoidal 6

y posee además un orificio axial 9 para el acceso de un -
util que permite extraer dicha pieza discoidal para susti-
tuirla.

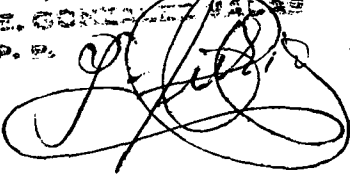
5.- 5ª.- Válvula de seguridad mejorada, según notas
precedentes, que se caracteriza porque el tapón de reglaje
16 se encuentra cubierto mediante una caperuza 17 que impi-
de el acceso a dicho tapón de reglaje 16, y cuya caperuza
cuenta con medios de inviolabilidad y precintado.

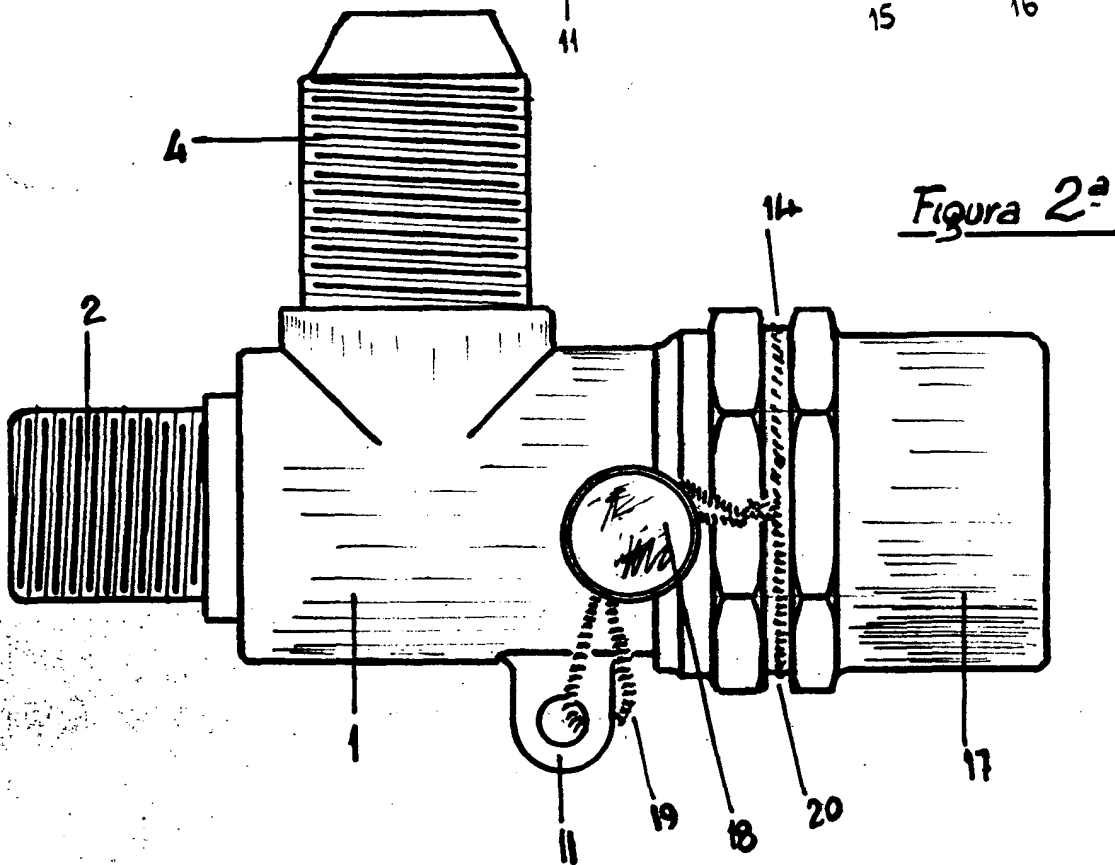
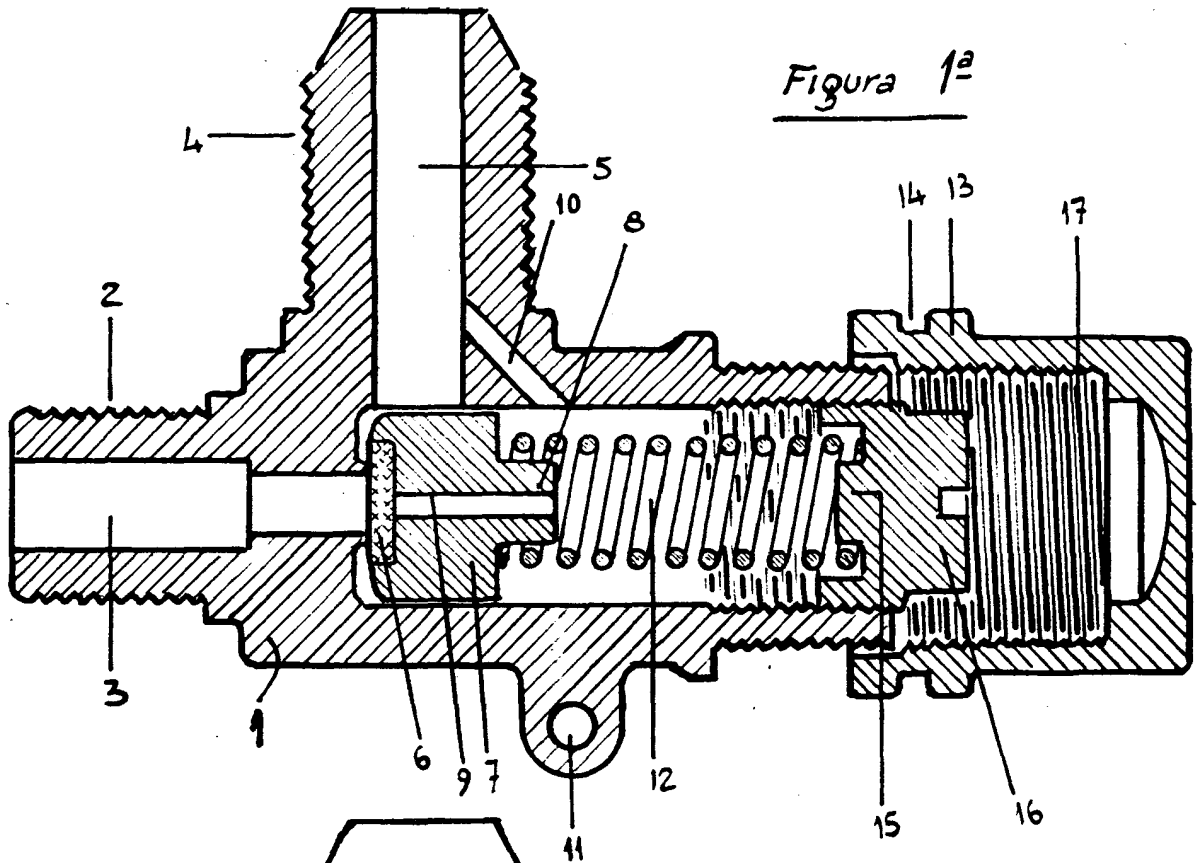
10.- 6ª.- Válvula de seguridad mejorada, según nota 1ª
que se caracteriza porque el cuerpo general 1 posee una se-
gunda rama, axialmente comunicada 4 por la que se produce
la evacuación de los fluidos que llegan al recinto del cuer-
po general 1 cuando se abre la válvula 7.

7ª.- VALVULA DE SEGURIDAD MEJORADA.

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en -
la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a -
máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilus- -
tran.

Madrid, 20 de Mayo de 1.977

S. GONZALEZ S.A.
P. P.




Madrid, 20 de Mayo de 1.977
E. GONZÁLEZ YACAE
P. P.

Escala variable